

Calca...  
no por...



El Sello quarto para el...  
de la Casa...  
**SELLO QVARTO, ANO  
DE MIL SETECIENTOS  
VEINTE Y OCHO.**

El Orden de gobierno

Asimismo se acordó en vista de auer repetido de  
de Cines de Sep. la ca por desobediencia las y no  
tambien de apellidos por audienca que sean des  
pachado por lo suplico y tenia de Murcia, y  
Atendex que la Carta en cumplimiento de sus  
ganon desde el dia de mayo de 1708. y proximo pa  
sado hasta el Veinteyuno de Octubre, asumi  
tido mas de un quinto y ocho en el Real de Se  
Como Justifican las Cartas de pago dadas por  
las trece ordenas de la Ciudad y quien es Cede  
to que la Carta tenia hasta fin de Agosto de este a  
no, y ochenta y ocho en el Serenissimo Rey y obis  
Pales y mds. de las ordenas y Com. de pagados en  
Cane fexido con tiempo, y mandados paxes de las  
El que era deudora, y para mayor Cines Pales  
y mrucciones viene mandado que siempre que los  
pueblos hayan el pago de la tenia paxes de sus de  
bitos nose les bese con costas, y que el fin que se  
cubre el suplico de los y mruca de las ordenas de  
Solo el de la Carta, y no ha en el Real de Se  
hauendo acudido al Consejo ocutando los  
pagos referidos y dando por enteros el de las  
Supomendo que como sea Satisfacion de sus  
de el Viso de las audienca, por lo que el Con  
sejo se acordó de abax Orden mandan que  
del Senor Alcalde mayor de Sebea quien